

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29548 *Anuncio del Notario de Huelva, doña María Gómez-Rodulfo García de Castro, de subasta pública en procedimiento extrajudicial de hipoteca número 2/2011.*

Yo, María Gómez-Rodulfo García de Castro, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Huelva.

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaria número provisional de expediente 2/2011 del año en curso, y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1 del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

Primero.- Finca objeto de la subasta. Urbana.- Dos.- vivienda unifamiliar adosada de dos plantas, tipo dúplex número cinco, perteneciente al Edificio (I Fase), sito en San Bartolomé de la Torre (Huelva), con frente a calle El Olivar. Dispone la vivienda de puerta de acceso independiente, situada en el lateral izquierdo de la fachada de dicha vivienda, vista esta desde el frente y tiene asimismo, acceso a la parte trasera de las mismas.- Tiene una superficie total construida entre las dos plantas de noventa metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados y una superficie útil total entre las dos plantas de setenta y siete metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados. La planta baja se distribuye en salón, cocina, lavadero, aseo y patio trasero, y, asimismo dispone de escalera de acceso a la planta alta, que consta de tres dormitorios, cuarto de baño, distribuidor y la mencionada escalera de acceso a la planta baja. Linda: mirando desde la calle El Olivar; frente, dicha calle; derecha entrando, vivienda tipo dúplex número uno de la división horizontal; izquierda, vivienda tipo dúplex número tres de la división horizontal; y fondo, calle particular de la urbanización que da acceso a las plazas de garaje. Anejo.- Plaza de Garaje Número Once, al aire libre y marcada con pintura indeleble en el suelo, frente a la calle particular de la urbanización que da acceso a dichas plazas de garaje. Tiene una superficie construida, incluyendo la zona común de acceso y maniobras, de treinta metros y ochenta decímetros cuadrados. Linda; frente, calle particular de la urbanización que da acceso a las plazas de garaje; derecha entrando, plaza de garaje número uno; izquierda, plaza de garaje número tres; y fondo, Don Bartolomé Márquez Roldán. cuota: 13,22% inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva-1, en el Tomo 2.162, Libro 35 de San Bartolomé, Folio 94, finca número 2.679, inscripción 4.^a

Segundo.- Lugar de la celebración: Todas las subastas se celebrarán en la Notaria de Doña María Gómez-Rodulfo García de Castro, en calle Méndez Núñez, números 7, 9 y 11 Edificio Coliseo 1ºA, en Huelva.

Tercero.- Fecha de la celebración: La primera subasta para el día 26 de Octubre de 2.011, a las trece horas; la segunda subas-ta, en su caso, para el día 25 de Noviembre de 2.011, a las trece horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 29 de Diciembre de 2.011, a las trece horas.

Cuarto.- Tipo de las subastas: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de Ciento Sesenta y Siete mil doscientos treinta y cuatro euros y noventa

y cuatro céntimos para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Quinto.- Documentación: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexto.- Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1 del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea, con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d-2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles:

a) Que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca.

b) Y del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquélla.

Huelva, 6 de septiembre de 2011.- Doña María Gómez-Rodulfo García de Castro, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Huelva.

ID: A110067031-1